

CONVOCATORIA

LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA LATINOAMERICANA – UNAULA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN ARTÍCULO 10 DEL REGLAMENTO ELECTORAL

CONVOCA

A los(as) estudiantes interesados(as) en participar como jurados en los comicios electorales que se llevarán a cabo el próximo miércoles 25 de febrero de 2026, para la elección de los representantes de estudiantes, profesores y egresados del periodo estatutario 2026-2030, para que se postulen en la Secretaría General de la universidad, **a más tardar el día jueves 19 de febrero de 2026 a las 5:00 pm.**

Las personas que se postulen deberán tener matrícula vigente con la Universidad.

Los jurados electorales no pueden figurar como candidatos principales ni como suplentes en ninguna de las planchas inscritas para la contienda electoral y deben actuar con ética e imparcialidad en todo momento. Los jurados electorales podrán ejercer su derecho al voto, para efectos de lo cual deberán dirigirse a la mesa correspondiente.

Las personas que sean designadas como jurados deberán asistir de manera obligatoria a la jornada de capacitación que se realizará el día lunes 23 de febrero de 2026 a las 2:00 p.m. en las instalaciones de la Universidad.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 10 del Reglamento Electoral, quienes actúen como jurados desde la apertura de las votaciones hasta la finalización de los escrutinios, recibirán el certificado de cumplimiento del servicio social universitario al que se refiere el artículo 71 del Reglamento Académico, y, además, una bonificación económica equivalente a un salario mínimo legal diario vigente, suma que no constituirá salario ni generará ningún tipo de vínculo laboral o contractual entre el estudiante jurado y la Universidad.

COMUNÍQUESE,



HÉCTOR JULIO ALZATE LÓPEZ
Presidente de la Comisión Electoral



FRANCISCO JAVIER SERNA GIRALDO
Secretario General